

Los profesores son los que dan más 'problemas' a los inspectores de la UGR

Han presentado 52 denuncias en los últimos meses, el doble que los alumnos

Los Servicios Jurídicos tramitan más de mil reclamaciones, recursos e informes

ANDREA G. PARRA GRANADA

Disciplina académica. A esa tarea es a la que han dedicado gran parte de su tiempo en los últimos meses en la Inspección de Servicios de la Universidad de Granada (UGR). Quienes le han dado más trabajo han sido los integrantes del personal docente e investigador. Han sido los que han interpuesto más quejas, reclamaciones, denuncias y han sido protagonistas en conflictos de diversa naturaleza. Han presentado un total de 52 quejas. El personal de administración y servicios ha sido el siguiente que se ha visto involucrado en más conflictos. Han llegado hasta el inspector de servicios un total de 29 asuntos y en el caso del alumnado han sido 28.

Del más de centenar de asuntos que se presentaron, algunos de ellos aún están en fase de información, otros abiertos sin más desde principios del año pasado y otros inconclusos. Al igual que en las actuaciones del Defensor Universitario, la Inspección de Servicios garantiza «el derecho a la intimidad de los afectados». No obstante, estos dos servicios universitarios tienen objetivos y modos de actuación muy variados. Entre las muchas variaciones también destaca que el sector que presenta más quejas al Defensor Universitario no es el PDI —personal docente e investigador—, sino el alumnado.

En el caso de la Inspección de Servicios, en el sector que se han cerrado más asuntos, según los datos reflejados en la memoria de gestión que hace referencia a los últimos diez meses analizados, ha sido en el del profesorado. Han sido 30 en total; en estudiantes, 21; y en personal de administración y servicios, 17. En este área son muchos más los que siguen abiertos, 26; en alumnos, 28; y en PDI, 46. Son bastantes los casos pendientes aún.

En el citado servicio insisten en que los expedientes abiertos no lo están por falta de la correspondiente tramitación, «ni van a



RECLAMACIONES. El PDI es quien ha presentado más asuntos y después el PAS y el alumnado. /IDEAL

Ante el Defensor Universitario son los alumnos los que ponen más quejas

ser objeto de caducidad. Su resolución está pendiente del resultado de las informaciones que están en curso y serán informados en tiempo y forma, atendiendo a los distintos plazos que rigen para cada sector».

Actuaciones jurídicas

Las quejas e incluso las denuncias en los juzgados han dado mucho que hablar en los últimos meses en la Universidad granadina. El nuevo Defensor Universitario dice que la institución «es una balsa de aceite» comparada con otras administraciones y empresas. No obstante, las cifras de la Inspección de Servicios o las memorias

De los 109 casos llevados a la inspección se han cerrado 68

de gestión de la propia oficina del Defensor Universitario, así como las denuncias que trascienden a los juzgados, ponen de manifiesto que conflictos existen. Bien es cierto, que si se compara con el número total de alumnos y de profesorado, investigadores y personal de administración y servicios la estadística es mínima.

Aún así en la Inspección de Servicios no se están de brazos cruzados. En los Servicios Jurídicos tampoco. En esta oficina, durante 2008, recibieron, procedentes del Registro General de Entrada y demás órganos de gobierno de la Universidad de Granada, 1.039 documentos para

EN BREVE

► **Inspección de Servicios:** Desde principios de enero de 2008 hasta mediados de noviembre se llevaron 109 asuntos por parte del PDI, PAS y alumnado.

► **Servicios Jurídicos:** Durante el año pasado recibieron desde diferentes órganos universitarios 1.039 documentos para su tramitación. Fueron de diversas tipologías.

su tramitación. En este caso se trataba de la preparación de expedientes administrativos para enviar a los distintos juzgados y tribunales (contencioso-administrativo, social y penal), elaboración de informes a los órganos de gobierno, informes sobre contratos de investigación, recursos de alza y de reposición, reclamaciones previas a la vía laboral, un expediente de revisión de oficio, denuncias vehículos de la Universidad granadina, expedientes

Nuevo órgano para no llegar al juzgado

A. G. P. GRANADA

Las cosas se resolverán en casa. Eso es al menos lo que pretenden. En la memoria de gestión en el apartado de la Inspección de Servicios se recoge que «es probable que un elevado porcentaje de los conflictos que se nos han planteado en el Servicio de Inspección hubiesen encontrado un buen tratamiento, y resolución, en caso de haberse gestionado técnicamente por la vía de la mediación».

A esto añaden que «sería muy conveniente que desde la Inspección de Servicios se pueda promover la derivación de algunos de los conflictos que se denuncian ante la misma, para ser tratados profesionalmente en términos de reclamación». El equipo de gobierno de la Universidad granadina ya está trabajando en este gabinete de mediación. El Defensor Universitario y el propio rector de la Universidad granadina anunciaron que la intención es que esté en marcha lo antes posible y que intervenga en los casos que se le requiera.

disciplinarios, entre otras actuaciones.

Ante la jurisdicción contencioso-administrativo se han interpuesto cuarenta demandas y en lo referente a la jurisdicción de lo social se llegaron a las 21 demandas. También se han resuelto, según la memoria de gestión 25 reclamaciones previas interpuestas por el personal laboral sobre diferencias salariales y reclasificación profesional. Los servicios jurídicos han tenido bastante trabajo de diversa índole. Están configurados como una unidad administrativa especial, dependiente directamente de la Secretaría General.

Puros trámites administrativos, informes o denuncias en los servicios jurídicos o denuncias en la Inspección de Servicios la maquinaria no para. La Inspección de Servicios hace poco que cuenta, además, con un nuevo 'modelo' de actuación.

Los hombres ganan a las mujeres en las actividades deportivas universitarias

El 62% de las tarjetas de la UGR pertenecen a varones

A. G. P. GRANADA

Las mujeres son mayoría en varias de las estadísticas de la Universidad de Granada (UGR), pero hay algunas en las que los varones les ganan aún por goleada. La más llamativa y por la que se está 'luchando' desde hace tiempo es la referente a la ocupación de los puestos de poder. En este caso, se han dado algunos pasos, pero aún queda por hacer a pesar de que el rector Francisco González Lodei-

ro hace un año decidiera que su equipo de gobierno fuera más femenino que masculino.

En ese otro sector en el que aún ganan los chicos a las chicas es en el deporte. Sólo un dato, en el Centro de Actividades Deportivas el número de tarjetas deportivas cuyo titular es un varón es más que superior al de chicas. De las 9.525 que tienen contabilizadas, 3.573 tenían como titular a una mujer y 5.952 a varones. Eso se traduce en que en el 62% de los casos

los titulares de estas tarjetas eran hombres. En esta estadística de tarjetas se incluye tanto a los asociados, competidores, posgraduados, entre otros.

Competiciones

En lo referente a las competiciones, los chicos siguen ganando. En 2008 se disputaron 857 partidos en las diferentes categorías universitarias. De ese total 658 fueron partidos masculinos y sólo 199 femeninos. En estas competiciones se incluyen el trofeo Rector, Promoción, Colegios Mayores y Servicio de Deportes.

La clínica odontológica de la Universidad cambia de modelo

A. G. P. GRANADA

Más de veinte años de servicio y cientos de alumnos formados y pacientes atendidos. Esas son algunas de las cuentas de la clínica odontológica de la Universidad de Granada (UGR), que ahora está diseñando un nuevo plan de mejora que le permita una «organización eficiente de los recursos y unos niveles de rentabilidad adecuados».

La clínica odontológica está en la Facultad de Odontología en el campus de Cartuja. Como esta facultad se trasladará al Parque Tecnológico de la Salud

(PTS) el vicerrectorado del Parque de la Salud está trabajando en «aspectos relacionados con la selección del modelo de gestión que mejor permita el desarrollo de la clínica».

La clínica odontológica está compuesta por cuatro subclínicas con capacidad para atender a setenta pacientes de manera simultánea en los diferentes boxes. Asimismo, explican que está dotada con «equipos médicos de última generación». En ella aprenden y practican tanto los alumnos de grados como los de posgrado con pacientes de todas las edades.

EL CASO DEL ALGARROBICO

Un hotel ilegal en el Parque Natural de Cabo de Gata

En la playa de El Algarrobico, en pleno Parque Natural del Cabo de Gata, se alzó ilegalmente una enorme mole que iba a ser hotel. El edificio de cemento y hormigón iba creciendo y adentrándose en la misma playa, a pesar de las protestas de la ciuda-



danía y gozando de una localización privilegiada. Gracias al trabajo sin fin de las organizaciones ecologistas que llevaron el asunto a los tribunales, al final llegó una orden judicial que paralizó las obras, y en la actualidad se alza el esqueleto del

edificio esperando a ser derribado. El problema de este hotel fue que irrumpió de manera desmedida en un paisaje ecológico de incalculable valor. Este caso se ha convertido en el icono de protesta para este tipo de políticas urbanas.

INNOVACIÓN CIENCIA&EMPRESA

El turismo en el medio ambiente

Investigadores de la Universidad de Granada analizan la implicación de los hoteles andaluces en la política de protección del entorno natural

G. PEDROSA GRANADA

El caso del Algarrobico, el hotel que descansa, a medio terminar, en la playa con el mismo nombre del municipio almeriense de Carboneras, es ya famoso en toda España. Además, con el tiempo se ha convertido en una frontera política y moral en la que chocan dos ti-

pos de intereses. De un lado, el increíble paisaje natural en el que está localizado, Cabo de Gata. De otro, la industria hotelera, uno de los motores económicos más resplandecientes de Andalucía.

Este emblemático hotel se ha convertido en el icono mediático para discernir sobre este impacto económico-ambiental, y sea o no justo, lo cierto es que el debate existe. La comunidad andaluza cuenta con un entorno natural de valor incalculable, y para proteger este tesoro ecológico es necesaria una correcta política de gestión del mismo.

En este sentido, el departamento de Organización de Empresas de la Universidad de Granada está desarrollando un proyecto para analizar la implicación de los establecimientos hoteleros andaluces en la protección medioambiental. Esta iniciativa aspira a conseguir que este sector encuentre la manera de progresar económicamente y de incluir entre sus políticas de acción, la protección del entorno natural.

La belleza de la naturaleza se ha convertido en un valor muy importante para el turismo, hasta el punto de que muchos hoteles rurales o alojamientos en parajes salvajes como la sierra dependen de su estado de conservación. De manera que el propio establecimiento es el primer interesado en mantener ese entorno limpio, libre de ruidos, lejos de vertederos tóxicos y de contaminación, dado que el número de visitas va a depender más de ello que de los propios servicios internos que ofrezca el hotel a sus clientes.

Según explican Alberto Aragón Correa y Fernando Matias, los responsables principales de esta iniciativa, el objetivo es aprovechar este equilibrio para encontrar una gestión que se adapte a estas necesidades. Y para ello la informática y las nuevas tecnologías pueden traer la solución más acertada, y ayudar a diseñar los programas y las fórmulas para conjugar ambos frentes, el económico y el ambiental, dado que aunque no lo saben, persiguen el mismo fin.

Así, este proyecto se articula en torno a tres hipótesis que han de

ser verificadas. La primera pretende comprobar si aquellas instalaciones hoteleras que disponen de un mayor grado de avance tecnológico están también más avanzadas en su nivel de concienciación y prevención ambiental. Con la segunda se estudiará si la acción empresarial contiene iniciativas como por ejemplo la formación medioambiental al personal de la empresa. Y la tercera, más orientada a aspectos de economía, demostrará si aquellos hoteles que conjuguen adecuadamente los parámetros de formación e innovación tecnológica adaptada al medio ambiente, obtienen mejores resultados organizativos y financieros para su empresa.

Base de datos

En este trabajo colabora el Grupo de Investigación ISDE (Innovación, Sostenibilidad y Desarrollo Empresariales) de la universidad granadina, que ha analizado la actividad de los hoteles andaluces comprendidos entre las tres y cinco estrellas. Se han facilitado cuestionarios a cada una de dichas entidades hoteleras de toda la comunidad para elaborar una base de datos exhaustiva. La coordinadora de este trabajo, Dolores Vidal, subraya que la implicación de las empresas contactadas ha sido muy positiva, con un porcentaje de respuesta muy elevado, lo que en buena parte demuestra el interés que el tema suscita entre los principales agentes del sector.

Todo este trabajo de estudio pretende que la industria hotelera pueda acercarse a las características ambientales más relevantes a tener en cuenta, y que lo haga usando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías. Los expertos analizarán también las políticas de gestión y de certificaciones más pertinentes para garantizar la protección del medio. El objetivo es conocer el margen de acción en el que se mueve la industria hotelera de la comunidad.

En la actualidad, la tecnología cuenta con mecanismos para el control de iluminación, sistemas adecuados de cerramiento térmico, herramientas para normalizar el uso de energías renovables, etcétera. Son medidas que a largo plazo resultan más económicas y que favorecen la conservación del medio natural. La idea es que los hoteles andaluces tengan la fórmula para desarrollar su actividad turística sin dañar el medio ambiente, pero a la vez beneficiándose de sus ventajas.

La conservación del medio natural es un valor muy importante para el turismo de la comunidad andaluza



MEDIO AMBIENTE. El hotel de la playa de El Algarrobico, en Carboneras (Almería). / IDEAL